



Nota de Prensa n.º 130/OGCO/DP/2026

DEFENSORÍA DEL PUEBLO Y MINISTERIO DEL INTERIOR FORTALECEN COORDINACIÓN PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD CIUDADANA CON ENFOQUE DE DERECHOS

- ***Defensor del pueblo, Josué Gutiérrez Córdor, sostuvo reunión de trabajo con el ministro del Interior, Hugo Begazo, para reforzar la articulación institucional frente a los desafíos en materia de seguridad y protección de la población.***

El defensor del pueblo, Dr. Josué Gutiérrez Córdor, recibió en la sede institucional al ministro del Interior, Hugo Begazo, en una reunión de trabajo orientada a fortalecer el diálogo y la coordinación entre ambas entidades del Estado frente a los principales desafíos en materia de seguridad ciudadana.

Durante el encuentro, ambas autoridades abordaron la necesidad de fortalecer a la Policía Nacional del Perú, expulsando a los malos elementos que puedan haber penetrado tan importante institución, premiando la delación y la colaboración de buenos y valerosos oficiales y suboficiales, y privilegiando la articulación interinstitucional para prevenir la violencia, enfrentar la delincuencia y garantizar la protección de los derechos fundamentales de la población.

En ese marco, se destacó la importancia de que las políticas públicas en materia de seguridad se implementen con pleno respeto de los derechos humanos, priorizando la protección de las personas y la convivencia pacífica en el país.

Asimismo, el defensor del pueblo subrayó que la seguridad ciudadana constituye una de las principales preocupaciones de la población y remarcó la necesidad de priorizar la inteligencia comunitaria y la capacidad de respuesta de la primera línea de trabajo en las comisarías, dotándolas de mayores capacidades y condiciones adecuadas para el cumplimiento de su labor, con el fin de mejorar la prevención del delito y la respuesta frente a situaciones que afectan la tranquilidad pública.

La Defensoría del Pueblo reafirmó su compromiso de continuar supervisando las acciones del Estado en materia de seguridad, promoviendo el trabajo articulado entre instituciones para asegurar que las medidas adoptadas contribuyan al respeto irrestricto de los derechos fundamentales y al fortalecimiento del orden democrático.

Finalmente, ambas autoridades coincidieron en la importancia de mantener espacios permanentes de coordinación y diálogo, que permitan impulsar acciones conjuntas orientadas a garantizar la seguridad de la ciudadanía y la vigencia efectiva de los derechos de todas las personas.

Lima, 5 de marzo de 2026